

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.

Una vez desarrollada por el candidato la defensa del curriculum vitae, proyecto investigador, proyecto docente y el tema libremente elegido, cada miembro del tribunal emitirá un informe motivado, valorando cada una de las partes de la prueba, considerando su historial académico, docente e investigador, adecuación del proyecto investigador y docente al perfil de la plaza, así como sus capacidades para la exposición y debate ante la Comisión, demostrada durante ambas fases de la prueba.

A la vista de los informes de las dos partes de la prueba, la comisión procederá a realizar una valoración mediante votación de cada miembro, respetando los siguientes criterios generales de valoración de la plaza.

Adecuación del curriculum al área de conocimiento y perfil de la plaza, 1 puntos

Historial académico, docente e investigador, 5 puntos

Adecuación del proyecto investigador al perfil investigador de la plaza, 1 puntos

Adecuación del proyecto docente y programa de la asignatura al perfil docente de la plaza, 2 puntos

Capacidad para la exposición y el debate, 1 puntos



Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería

Siendo las 15,40 horas se levantó la sesión en Almería, a 9 de Noviembre de 2020

EL PRESIDENTE

DELGADO FERNANDEZ MANUEL - 27299584X

Firmado digitalmente por DELGADO FERNANDEZ MANUEL - 27299584X Fecha: 2020.11.09 15:57:29 +01'00'

Fdo.: Manuel Delgado Fernández

EL VOCAL PRIMERO

CASIMIRO ANDUJAR ANTONIO JESUS - 27502016L

Firmado digitalmente por CASIMIRO ANDUJAR ANTONIO JESUS - 27502016L Fecha: 2020.11.09 15:45:22 +01'00'

Fdo.: Antonio Jesús Casimiro Andújar

EL VOCAL SEGUNDO

CARBONELL BAEZA ANA - 30816757T

Firmado digitalmente por CARBONELL BAEZA ANA - 30816757T Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=IDCES-30816757T, givenName=ANA, sn=CARBONELL BAEZA, cn=CARBONELL BAEZA ANA - 30816757T Fecha: 2020.11.09 15:52:00 +01'00'

Fdo.: Ana Carbonell Baeza

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 10/11/20



EL FUNCIONARIO

Fdo.:

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos en la Universidad de Almería, a todos los interesados se les ha remitido un correo electrónico con la Resolución completa (incluyendo el anexo I). Asimismo, también pueden consultar la citada Resolución completa en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de lunes a viernes y de 09:00 a 14:00 (en este caso deberá solicitar cita previa en el teléfono 950015588 o en el email: infopdi@ual.es)



VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº 1
D./ Dª. [Redacted]
DNI: [Redacted]
PUNTUACIÓN FINAL: 10
DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:
Adecuación del curriculum al área de conocimiento y perfil de la plaza, 1 puntos
Historial académico, docente e investigador, 5 puntos
Adecuación del proyecto investigador al perfil investigador de la plaza, 1 puntos
Adecuación del proyecto docente y programa de la asignatura al perfil docente de la plaza, 2 puntos
Capacidad para la exposición y el debate, 1 puntos

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las _____ horas se levantó la sesión en Almería a 9 de NOVIEMBRE de 2020

EL PRESIDENTE
DELGADO FERNANDEZ
MANUEL - 27299584X
Fdo.: Manuel Delgado Fernández

EL VOCAL PRIMERO
CASIMIRO ANDUJAR
ANTONIO JESUS - 27502016L
Fdo.: Antonio Jesús Casimiro

EL VOCAL SEGUNDO
CARBONELL BAEZA
ANA - 30816757T
Fdo.: Ana Carbonell Baeza

Andújar

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 10-11-2020



EL FUNCIONARIO
Fdo.: [Signature]



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

- 1. [Redacted]
2.
3.
4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 21.30 horas se levantó la sesión en Almería a 9 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE

DELGADO FERNANDEZ MANUEL - 27299584X
Firmado digitalmente por DELGADO FERNANDEZ MANUEL - 27299584X
Fecha: 2020.11.09 21:33:03 +01'00'

Fdo.: Manuel Delgado Fernández

EL VOCAL PRIM

CASIMIRO ANDUJAR ANTONIO JESUS - 27502016L
Firmado digitalmente por CASIMIRO ANDUJAR ANTONIO JESUS - 27502016L
Fecha: 2020.11.09 21:31:14 +01'00'

Fdo.: Antonio Jesús Casimiro Andújar

EL VOCAL SEGUNDO

CARBONELL BAEZA ANA - 30816757T
Firmado digitalmente por CARBONELL BAEZA ANA - 30816757T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30816757T, givenName=ANA, sn=CARBONELL BAEZA, cn=CARBONELL BAEZA ANA - 30816757T
Fecha: 2020.11.09 21:27:05 +01'00'

Fdo.: Ana Carbonell Baeza

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 10.11.2020



EL FUNCIONARIO

Fdo.: [Signature]

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos en la Universidad de Almería, a todos los interesados se les ha remitido un correo electrónico con la Resolución completa (incluyendo el anexo I). Asimismo, también pueden consultar la citada Resolución completa en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de lunes a viernes y de 09:00 a 14:00 (en este caso deberá solicitar cita previa en el teléfono 950015588 o en el email: infopdi@ual.es)